

PRECIO DE SUSCRIPCION

Madrid y provincias: trimestre. 1'50 pesetas
 Extranjero: idem..... 10'00 id.
 Ultramar: idem..... 15'00 id.
 Número suelto..... 0'25 id.



ADMINISTRACION Y SUSCRIPCION

Administración de Propiedades, Rentas y Arbitrios.
 La correspondencia se dirigirá al Sr. Secretario del Excmo. Ayuntamiento.

BOLETÍN DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS

AYUNTAMIENTO

SESIÓN ORDINARIA DE 23 DE MARZO DE 1900.—*Extracto.*
 Presidencia del Excmo. Sr. Conde de Vilches.—Asistieron los Sres. Aguila, Amírola, Arcas, Arteaga, Baeza, Buendía, Díaz Agero, Díaz Valero, Drake, Fernández de Guevara, Fernández de Tejerina, Fernández Vicuña, Hernández-Agero, López de Castro, Medrano, Moreno Elorza, Munsuri, Noguera, Novella, Ollás, Ramonet, Rivera, Rodríguez y Miguel, Rubio, Sánchez Covisa, Sanchis, Conde de Torre-Arias, Uruburu, Vincenti, Zúñiga y el Vocal de la Comisión de Ensanche Sr. Rodríguez de Quijano y Arroquia.

Se abrió á las tres y treinta y cinco minutos de la tarde, previa segunda convocatoria, por no haber asistido á la primera más que los Sres. Arcas, Díaz Agero, Novella y Rubio.

Se aprobó el acta de la anterior.

ASUNTOS AL DESPACHO DE OFICIO

ACUERDOS: 1.º Quedar enterado de la lista de asuntos pendientes de despacho de las Comisiones en 20 del actual y dejarla á disposición de los Sres. Concejales.

2.º Quedar enterado del resultado de la rectificación anual verificada en Diciembre último del empadronamiento general de habitantes de 1895, que es como se detalla en los siguientes estados:

Población de hecho.

CONCEPTOS		VARONES	HENBRAS	TOTAL
Residentes.	Españoles.	223.170	273.510	496.680
	Extranjeros.	1.703	1.665	3.368
Transeuntes.	Españoles.	12.739	3.468	16.207
	Extranjeros.	104	69	173
TOTAL.		237.716	278.712	516.428

Población de derecho.

CONCEPTOS		VARONES	HENBRAS	TOTAL
Residentes.	Españoles.	Vecinos.	81.561	207.570
		Domiciliados.	191.949	289.110
	Extranjeros.	1.703	1.665	3.368
TOTAL.		224.873	275.175	500.048

DISTRITOS	Vecinos.	Domiciliados.	Transeuntes.	E. R.	E. T.	TOTAL
Palacio.	22.168	31.565	3.267	414	35	57.449
Universidad.	28.914	38.852	2.100	262	11	70.139
Centro.	11.635	13.591	305	411	31	25.957
Hospicio.	24.398	36.305	1.294	427	11	62.435
Buenavista.	32.637	44.761	1.532	711	54	79.695
Congreso.	14.322	18.145	1.630	517	20	34.631
Hospital.	21.120	26.436	2.982	254	8	50.806
Inclusa.	19.812	31.702	823	123	»	52.460
Latina.	18.774	28.270	1.763	49	2	48.858
Audiencia.	13.784	19.483	511	200	1	33.979
TOTAL.	207.570	289.110	16.207	3.368	173	516.428

3.º Autorizar al Sr. Tesorero de Villa para que perciba y cobre cuantas cantidades correspondan y á que tenga derecho el Excmo. Ayuntamiento.

4.º Quedar enterado y que pase á la Comisión correspondiente una comunicación del Gobierno civil fecha 8 del actual, trasladando Real orden del Ministerio de la Gobernación por la que se declara nulo el arbitrio por la extracción de arenas del río Manzanares.

5.º Quedar enterado, y que pase á la Comisión correspondiente, otra comunicación del Gobierno civil, fecha 12 del actual, revocando los decretos de la Alcaldía Presidencia relativos á la imposición de multas á la Empresa del tranvía del Norte, y fijando la cuantía de éstas en 4.500 pesetas.

6.º Quedar enterado y que pase á la Comisión correspondiente, otra comunicación de la misma Autoridad, desestimando un recurso interpuesto contra el acuerdo del Ayuntamiento por el que se autorizó la construcción de dos pabellones contiguos á la vaquería del Retiro.

7.º Quedar enterado, y que pase á la Comisión correspondiente, otra comunicación del Excmo. Sr. Gobernador civil de 16 del actual, fijando en 30 pesetas el valor del metro cuadrado de terreno expropiado á los herederos de D. Francisco Maroto para la calle de Miguel Angel, y en 20 pesetas el de igual unidad de medida del expropiado para la calle de Zurbano.

8.º Quedar enterado, y que pase á la Comisión correspondiente, otra comunicación de la misma Autoridad, fecha 15 del corriente, trasladando Real orden del Ministerio de la Gobernación, por la que se desestima el recurso interpuesto por el propietario de la casa, núm. 23, de la calle de Piamonte contra la providencia gubernativa que fijó en 30.000 pesetas la indemnización por los perjuicios ocasionados á dicha finca con motivo del desmonte de la calle referida.

9.º Quedar enterado de haber trasladado su residencia fuera de esta Capital, los Sres. D. José Megia Fonseca,

D. Valentín Carballo del Carpizo, D. Pedro Garnacho Orejón, D. Francisco Alfonsín Sánchez y D. Pedro Ruiz.

ORDEN DEL DÍA

Asuntos y expedientes dictaminados por las Comisiones.

SOBRE LA MESA

COMISIÓN 6.^a—*Ensanche.*

El Vocal de la Comisión, Sr. Rodríguez Arroquia, en nombre de la misma, retiró un informe proponiendo la aprobación de varios extremos relacionados con la rectificación definitiva del plano del Ensanche.

10. Aprobar un voto particular formulado por el señor Vincenti al anterior dictamen, cuyas conclusiones son las siguientes:

1.^a Que se tengan por definitivas todas las reformas ordenadas por la Academia y Real orden de 25 de Enero de 1898, que los Arquitectos Municipales han introducido en el plano del Ensanche.

2.^a Que todas las demás reformas, cuyo estudio se aconseja en el texto de este voto particular, se sometan parcialmente á la sanción del Ayuntamiento á medida que los Facultativos á quien corresponda las tengan ultimadas, encarándoles la urgencia de aquéllas que por afectar á los intereses particulares sea urgente definir en breve plazo.

Ocupó la Presidencia el Excmo. Sr. Marqués de Aguilar de Campoó.

COMISIÓN 2.^a—*Hacienda.*

11. Ascender á D. Quirico Moreno, oficial 4.^o de Contaduría, á la plaza de oficial 3.^o de la Administración de Propiedades, vacante por fallecimiento de D. Ildefonso Calvet que venía desempeñándola; á la plaza de oficial 4.^o de Contaduría que resulta vacante, al auxiliar D. Julián Pérez Arango; á la vacante que éste deja, al escribiente Don Ricardo Romero y nombrar para la resulta á D. Manuel Díaz Menéndez.

Votaron en contra los Sres. Noguera, Moreno Elorza, Buendía y López Castro.

El Sr. Díaz Valero retiró el voto particular que tenía formulado al anterior dictamen.

12. Reconocer é incluir en el próximo presupuesto á favor del Sr. Marqués de Malpica, la cantidad de 1.600 pesetas, satisfechas indebidamente por el arbitrio de ganado de lujo en 1892-93, con cargo al capítulo IX, art. 7.^o, concepto 1.^o, del mencionado presupuesto de gastos.

Votaron en contra los Sres. Noguera y Fernández de Guevara.

COMISIÓN 3.^a—*Policía Urbana.*

El Sr. Conde de Torre-Arias, en nombre de la Comisión, retiró cinco informes proponiendo el nombramiento de otros tantos Revisores veterinarios de la clase de supernumerarios.

COMISIÓN 4.^a—*Obras.*

13. Abonar los honorarios devengados por ocho Arquitectos que han intervenido como peritos terceros en la tasación de fincas, con cargo el importe total, que asciende á 2.662'80 pesetas, á la partida general consignada en el presupuesto vigente, para gastos de expropiaciones.

Puesto á discusión el informe proponiendo la concesión de licencia á la Sociedad Continental para empresas eléctricas para la canalización y tendido de cables, y habiendo transcurrido las horas reglamentarias, el Ayuntamiento acordó suspender el debate y la sesión para continuarlos al siguiente día.

Eran las siete y cinco.

Día 24.

Presidencia del Excmo. Sr. Alcalde, Marqués de Aguilar de Campoó.—Asistieron los Sres. Aguila, Amírola, Ar-

cas, Arteaga, Buendía, Cánovas, Díaz Valero, Fernández de Guevara, Fernández Vicuña, Hernández-Agero, Medrano, Munsuri, Nicoli, Novella, Olias, Rivera, Rubio, Sánchez Covisa, Sanchis, Conde de Torre-Arias, Uruburu, Conde de Vilches, Vincenti y Zúñiga.

ACUERDOS: 14. Quedar enterado de una carta del señor Comandante de la fragata argentina *Presidente Sarmiento* expresando su reconocimiento por los agasajos de que han sido objeto por parte del Ayuntamiento, los marinos de dicha fragata; un telegrama del Intendente municipal de Buenos Aires haciéndose intérprete, en nombre de aquella ciudad, de iguales sentimientos, y del de contestación de la Alcaldía Presidencia.

15. Otorgar un voto de gracias al Excmo. Sr. Marqués de Aguilar de Campoó por el acierto con que ha interpretado en este asunto los deseos de la Corporación Municipal.

COMISIÓN 4.^a—*Obras.*

16. Conceder licencia á la Sociedad Continental para empresas eléctricas para la canalización y tendido de cables por las calles que comprende la red de distribución que proyecta, entendiéndose esta licencia con carácter provisional interin se conceda á dicha empresa la necesaria para el ejercicio de la industria.

Votaron en contra los Sres. Díaz Valero, Conde de Torre-Arias, Aguila, Arcas y Conde de Vilches.

17. Nombrar una Comisión especial que, en unión de otra del Cuerpo de Telégrafos que designe el Sr. Ministro, forme un plan técnico de canalización subterránea, al que en adelante habrán de someterse todas las industrias eléctricas.

COMISIÓN 6.^a—*Ensanche.*

18. Aprobar un acto de avenencia, á tenor de lo dispuesto en el art. 4.^o de la ley de Ensanche, para efectuar la liquidación y pago del importe de 261'70 metros de terreno expropiados á D. Pedro Garalde, para la calle de Blasco de Garay, al precio de 12 pesetas metro.

Votaron en contra los Sres. Noguera y Díaz Valero.

19. Aprobar otro acto análogo al anterior, para la liquidación y pago del importe de 696 metros cuadrados de terreno, á 10 pesetas cada uno, expropiados á los señores D. José E. Olavide, D. José Gayangos y D. Alejandro de la Torre, para la calle de Alonso Cano.

Votaron en contra los Sres. Fernández de Guevara y Díaz Valero.

20. Desistir de la avenencia con los herederos de Doña Victoria González, en expediente de expropiación de 4.768'26 metros de terreno de su propiedad, por no haberse conformado con el precio asignado al mismo por el Arquitecto municipal, y dar al expediente la tramitación que determina el art. 22 de la ley de Ensanche.

DE NUEVO DESPACHO

COMISIÓN 2.^a—*Hacienda.*

21. Abrir concurso, por término de diez días, de proposiciones ofreciendo locales, dentro del distrito de la Universidad, para trasladar el Juzgado municipal del mismo, fijando como duración del arriendo el tiempo de cuatro años, y como precio tipo de cada uno de ellos, la suma de 1.500 pesetas.

22. Reconocer é incluir en el presupuesto de 1901, á favor del Jefe facultativo de la Beneficencia municipal don Enrique Ortiz, la suma de 84'85 pesetas, importe de los medicamentos suministrados por el mismo en el mes de Diciembre próximo pasado.

23. Reconocer é incluir en el próximo presupuesto, un crédito de 6.314'82 pesetas, importe de varias cuentas de materiales suministrados á los talleres municipales en el ejercicio de 1897-98.

24. Aprobar el proyecto de distribución de fondos para el próximo mes de Abril, por cuenta del presupuesto en ejercicio.

25. Abonar á D. Marcos Guerrero, con cargo al capítulo III, art. 3.^o del vigente presupuesto, la suma de 3.000 pe-

setas, por suministro de material para el servicio de riegos.

26. Autorizar, con cargo á la partida consignada en el cap. III, art. 3.º del presupuesto vigente, un crédito de pesetas 4.908, para pago de uniformes de los bomberos, que habrán de adquirirse del suministrante D. Higinio Benito Hernando.

Votaron en contra los Sres. Conde de Torre-Arias, Fernández de Guevara, Hernández-Agero, Arcas y Buendía.

COMISIÓN 3.ª—Policía Urbana.

27. Autorizar el gasto que ocasionan cuatro carros más con destino al servicio de arrastre de materiales del Parque de Madrid, durante todo el presente año, al precio de pesetas 2.400, que se ajusta al establecido en el contrato para la prestación de este servicio, y cuyo total importe de pesetas 9.600, será cargo al sobrante de 10.000, que resulta de la partida de 60.000, consignada en el cap. III, art. 4.º, concepto 2.º, del vigente presupuesto para la referida contrata.

28. Ascender á la plaza de Decano de Revisores Veterinarios, vacante por fallecimiento del que la desempeñaba, y dotada con 2.500 pesetas, á D. Francisco Rollán, que ocupa el núm. 1 en el escalafón de Revisores primeros; á la plaza que éste deja, dotada con 2.000 pesetas anuales, al Revisor segundo más antiguo D. Juan Ruiz Tártalo, y á la vacante de Revisor segundo, que resulta por virtud del anterior ascenso, dotada con 1.500 pesetas anuales, á D. Valentín Losada, que figura en primer término en el escalafón de Revisores supernumerarios.

29. Admitir la dimisión presentada por el bombero aspirante Saturnino Escudero y declarar vacante la plaza.

30. Conceder licencia para continuar la fabricación de pan en la tahona establecida en la calle del Amparo, número 74.

31. Conceder licencia para la reapertura de la tahona sita en la calle de Velarde, núm. 2.

32. Conceder licencia para el funcionamiento de un horno destinado á la cocción de pan en la casa, núm. 3, de la travesía de las Pozas.

33. Conceder licencia para establecer una fábrica de jabón en la casa, núm. 110, de la calle de Bravo Murillo.

34. Conceder licencia para la apertura de otra fábrica de jabón en la calle de Burgos, núm. 4 (extrarradio).

35. Conceder licencia para la apertura de un taller de veterinaria en la casa, núm. 5, de la calle de Solares.

36. Conceder licencia para la instalación de una máquina de vapor de dos y medio caballos de fuerza, en el taller de cerrajería establecido en la casa, núm. 56, de la calle de Galileo.

37. Conceder licencia para instalar un motor á gas, de cuatro caballos de fuerza, en el taller de cerrajería establecido en la casa, núm. 124, de la calle de Fuencarral.

38. Conceder licencia para instalar otro motor á gas, de dos caballos de fuerza, en la imprenta establecida en la calle de Pizarro, núm. 16.

COMISIÓN 4.ª—Obras.

39. Conceder licencia para la construcción de dos cruías laterales en el patio central de la casa, núm. 21, de la calle de Don Martín.

40. Aprobar los pliegos de condiciones para subastar el derribo de la casa, núm. 21 del Postigo de San Martín, bajo el tipo mínimo de 2.000 pesetas, que el rematante abonará al Ayuntamiento por el valor de los materiales aprovechables de dicho derribo; y anunciar la subasta por término de diez días con el carácter de urgente.

41. Devolver al contratista que ha sido hasta 30 de Junio de 1899, de los suministros de ladrillo, tejas, baldosas, cal, yeso y cemento para los servicios técnicos municipales, dos fianzas de 2.800 y 2.000 pesetas, respectivamente, que tiene constituidas en la Caja general de Depósitos, á responder del cumplimiento de dicho contrato, cuya circunstancia ha justificado debidamente.

COMISIÓN 5.ª—Beneficencia.

42. Declarar cesante, por abandono de destino, sin derecho á ocupar cargo alguno en el Municipio al ordenanza

camillero de la Casa de Socorro del distrito de Buenavista, D. José María Liberati; aprobar la designación provisional para el desempeño de dicho cargo, á favor de D. Emilio Lahoz, al solo efecto del abono de haberes, y nombrar para ocupar la vacante al mismo interesado, con el carácter de interino á efecto de la ley de provisión de destinos civiles en licenciados del Ejército.

43. Nombrar practicantes agregados de la Beneficencia municipal á los Sres. D. Romualdo Sebastián, D. Adolfo Roneol y Soria y D. Juan Albacete y Serrano.

44. Anunciar concurso, por termino de treinta días, de proposiciones ofreciendo locales, dentro del distrito de la Inclusa, para trasladar la Casa de Socorro del mismo, fijando en cinco años el tiempo de arrendamiento á contar desde 1.º de Agosto próximo venidero y como precio tipo de cada uno, el de 3.000 pesetas.

A petición del Sr. Novella, quedó sobre la mesa un informe proponiendo la provisión de la primera sección farmacéutica del distrito del Centro.

COMISIÓN 6.ª—Ensanche.

45. Conceder licencia para demoler parte de la construcción que existe en el paseo de las Acacias, números 31 y 33, destinado á la fábrica de cartones, y edificar una casa sobre el solar resultante.

Votó en contra el Sr. Díaz Valero.

46. Conceder licencia para construir dos cobertizos con destino á depósito de herramientas, en el solar, núm. 14, de la calle de Castelló.

Votó en contra el Sr. Díaz Valero.

47. Conceder licencia para ampliar la nave destinada á planchado, secadero sexto en el Asilo de las Hermanitas de los pobres.

Votó en contra el mismo Sr. Concejal.

48. Conceder licencia para construir un edificio, destinado á la fábrica, en la manzana 277 del Ensanche, en la calle del Principe de Vergara, con vuelta á la de Padilla.

49. Conceder licencia para construir unas viviendas, en un terreno interior de la calle de Sagunto, núm. 11.

50. Aprobar el estado de distribución de fondos para gastos del Ensanche durante el próximo mes de Abril.

A petición del Sr. Aguila quedaron sobre la mesa tres informes proponiendo la adjudicación de una parcela sobrante de vía pública á la finca, núm. 33, del paseo de las Acacias, y dos actos de avenencia para la liquidación y pago de terrenos expropiados para las calles de Jorge Juan y para tránsito público en las de la Elipa y Fernán González.

PROPOSICIÓN

Tomar en consideración y que pase á las Comisiones correspondientes la suscripta por los Sres. Díaz Valero, Arcas y Rivera, que decía así:

«Los Concejales que suscriben tienen el honor de exponer á la consideración de V. E., que con el carácter de urgente se apruebe la siguiente proposición: El Ayuntamiento de Madrid dirigirá al de Valencia un atento y expresivo mensaje en el que se consignará el reconocimiento de esta Villa á los dignos individuos que, formando la estudiantina valenciana han honrado con su visita á los habitantes de esta Corte durante los últimos carnavales contribuyendo al esplendor de las fiestas celebradas por iniciativa de esta Corporación: Al propio tiempo acordará este Ayuntamiento conceder del producto obtenido en aquellas fiestas la cantidad que el Excmo. Sr. Alcalde considere oportuno con destino al Sanatorio de Porta Coeli, establecido en aquella Ciudad. — Madrid 20 de Marzo de 1900.»

Y se levantó la sesión á las cinco y cuarenta y cinco minutos de la tarde.

Orden del día de la sesión del 28 de Marzo.

ASUNTOS AL DESPACHO DE OFICIO

Lista de asuntos pendientes de despacho de las Comisiones.

Comunicación del Gobierno civil, revocando el acuerdo municipal, por el que fué jubilado un Jefe facultativo de la Beneficencia.

Comunicación del Gobierno civil anulando la suspensión del acuerdo municipal relativo á permuta de terrenos con la Compañía de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante, en las inmediaciones de la estación de Atocha.

Moción de la Alcaldía Presidencia, proponiendo sean asegurados contra el riesgo de incendio algunos edificios municipales.

Comunicación del Sr. Ingeniero Director de Parque y Jardines pidiendo se le autorice para ausentarse de esta Corte, por haber sido nombrado Director de la sección de Agricultura en la próxima Exposición de París.

Estados de las operaciones de contabilidad verificadas por cuenta del presupuesto de 1899-900, en ampliación, y del actual hasta fin de Enero último.

Adjudicación definitiva de la subasta para la construcción de un muro de cerramiento en los solares donde se halla instalado el asilo de San Bernardino.

ORDEN DEL DÍA

Asuntos y expedientes dictaminados por las Comisiones.

SOBRE LA MESA

Quinta. (*Beneficencia*).—Proponiendo la provisión de la primera sección farmacéutica del distrito del Centro.

Sexta. (*Ensanche*).—Proponiendo la adjudicación de una parcela sobrante de vía pública á la finca, núm. 33, del paseo de las Acacias.

Proponiendo que, de conformidad con lo dispuesto en el art. 4.º de la ley de Ensanche, se apruebe un acto de avenencia para liquidar y pagar una superficie expropiada para la calle de Jorge Juan.

Proponiendo la aprobación de otro acto análogo al anterior, para liquidar y pagar una superficie destinada al tránsito público en la confluencia de las calles de Elipa y Fernán González.

DE NUEVO DESPACHO

Segunda. (*Hacienda*).—Proponiendo la forma de satisfacer los jornales devengados por el personal del ramo de incendios en el derribo de la casa, núm. 9, de la costanilla de los Angeles.

Proponiendo se dé la tramitación legal correspondiente á las cuentas generales de 1898-99.

Proponiendo el reconocimiento é inclusión en el presupuesto de 1901 de la suma de 1 663'07 pesetas por gastos suplidos y derechos del Notario que autorizó las escrituras de compraventa por expropiación de dos casas en 1898-99.

Proponiendo igual acuerdo, por la suma de 444'94 pesetas, adeudada por haberes de jubilación de una Maestra de las Escuelas municipales, en 1897-98.

Proponiendo igual acuerdo, por la suma de 19'39 pesetas, adeudada por haberes devengados en el ejercicio último, por un Inspector que fué de Policía Urbana.

Proponiendo igual acuerdo por la suma de 562'59 pesetas, por suministro de fluido de gas y obras en el alumbrado del Mercado de los Mostenses, en el ejercicio anterior.

Seis expedientes, proponiendo la enajenación por subasta de los solares, números 1, 9, 11 y 12, de la calle de Sagasta, y 2 y 3, de la de la Florida.

Tercera. (*Policía Urbana*).—Proponiendo la concesión de licencia para establecer una carbonería en la casa, número 3, del camino bajo de San Isidro.

Proponiendo la concesión de licencia para establecer un motor á gas para el alumbrado eléctrico del Sanatorio del Pilar, en la casa, núm. 25, de la calle del Pilar.

Proponiendo la concesión de licencia para establecer un motor á gas con destino á la elevación de agua para el servicio de la Escuela asilo existente en la casa, núm. 28, de la calle del Príncipe de Vergara.

Proponiendo la concesión de licencia para establecer un motor á gas para la elevación de aguas en la quinta existente en el camino viejo de Vicálvaro, núm. 1.

Proponiendo la concesión de licencia para establecer un electromotor en el taller de vaciador existente en la casa, número 69, de la calle de Fuencarral.

Proponiendo la concesión de licencia para establecer un electromotor en el almacén de maderas existente en la casa, núm. 3, de la calle de Doña Blanca de Navarra.

Proponiendo la concesión de licencia para ampliar el tejado establecido en el camino bajo de Canillas.

Proponiendo la concesión de licencia para establecer un taller de veterinaria en la casa, núm. 6 duplicado, de la calle de la Libertad.

Sexta. (*Ensanche*).—Proponiendo la concesión de licencia para construir un hotel en un solar con fachada al paseo de ronda.

Proponiendo la aprobación de presupuesto para instalación de pasos de pedrusco en la calle de Fernando el Santo.

Proponiendo la aprobación de presupuesto para instalación de aceras en la plaza de Olavide, con vuelta á la de Santa Felicianita.

Proponiendo el recargo del afirmado en la calle de Claudio Coello, entre las de Goya y Hermosilla.

Proponiendo la aprobación del presupuesto para la ejecución del desmonte de la calle de Padilla, entre la de Claudio Coello y Castelló.

Proponiendo la aprobación de presupuestos para retranqueo de seis abscederos en la calle de Velázquez.

Proponiendo la aprobación del presupuesto para la variación y aumento del servicio de alumbrado por gas de varios trozos de la calle del Príncipe de Vergara.

Madrid 27 de Marzo de 1900.—El Secretario, *Francisco Ruano y Carriedo*.

JUNTA MUNICIPAL

Orden del día de la sesión del 2 de Abril de 1900.

Para el trámite del art. 258 del reglamento para la administración y exacción del impuesto de Consumos.

Madrid 30 de Marzo de 1900.—El Secretario, *Francisco Ruano y Carriedo*.

ALCALDÍA PRESIDENCIA

ACTOS, ACUERDOS Y DECRETOS

ASOCIACIÓN MATRITENSE DE CARIDAD

ESTADO DE SUSCRIPCIÓN OFRECIDA DESDE EL 11 DE MARZO AL 25 DEL MISMO.

	Pesetas.
D. José Manresa Navarro.....	2
D. José Alberni.....	2
Doña Matilde Orueta, viuda de Vidales.....	2
D. Hilario González del Castillo.....	5
D. Mariano López Anaya.....	5
D. José Gómez Galíndez.....	2'50
<hr/>	
Aumento en la quincena.....	18'50
Importa lo anterior.....	8.490'82
<hr/>	
Suma y sigue.....	8.509'32

	Pesetas.
Suma anterior.....	8.509'32
BAJAS	
Excmo. Sr. Conde de Mathian.....	30
D. Luis Aterido y Ramos.....	1
D. José Delbug.....	0'50
D. Tomás Sacristán.....	1
D. Regino García.....	1
D. Julián Rodríguez.....	1
Doña Dolores Ponchón.....	15
Asamblea de la Cruz Roja.....	6)
D. José Peláez.....	1'50
D. Felipe Culebras.....	2'50
D. Francisco Yáñez.....	1
D. Alfredo Soler.....	1
D. Francisco García.....	1'50
Doña Matilde Menéndez.....	2
D. Manuel Silvela.....	5
D. Gregorio Otero.....	0'50
D. Eugenio Alonso Cuesta.....	2
D. Francisco Cayatte.....	1
D. Pablo Romero.....	1
D. Antonio Luques.....	0'50
D. Federico Gely.....	1
D. Martín Valmaseda.....	3
D. Mariano de la Vega.....	2
D. Antonio García Arroyo.....	1
Excmo. Sr. Conde de Urbasa.....	2
D. Valentín Martín.....	1'50
D. Luis Silvela.....	2
D. Tomás Díaz.....	1
D. Celedonio Murcia.....	1
	143'50
TOTAL	8.365'82

DONATIVOS

Importa lo anterior..... 205.747'25

BAJA

Excmo. Sr. D. J. Patenotre..... 50

TOTAL..... **205.697'25**

MOVIMIENTO DE CAJA

	Pesetas.	Pesetas.
ENTRADAS		
Existencia el 11 de Marzo.....	»	1.062'86
Cobrado por donativos.....	83	
Idem por suscripciones.....	3.012'50	
Idem por varios.....	8'50	
		3.104
Idem por talones de cuenta corriente del Banco de España.....	»	4.000
		8.166'86
SALIDAS		
Pagado por Depósito de mendigos: socorros y gastos.....	4.276'95	
Idem por socorros á domicilio.....	577	
Idem al Asilo de Ancianos.....	1.600	
Idem al del Buen Consejo.....	25	
Idem al de la Divina Pastora.....	50	
Idem á la Tienda-Asilo, calle de Olid.....	7'25	
Idem por personal.....	144'80	
Idem por gastos generales.....	108'71	
		6.789'71
Existencia el 25 de Marzo.....		1.377'15
TOTAL		8.166'86

BANCO DE ESPAÑA

MOVIMIENTO DE LA CUENTA CORRIENTE DEL 11 AL 25 DE MARZO DE 1900.

	Pesetas.
Existencia en cuenta corriente el 11 de Marzo...	116.500
Talones de cuenta corriente librados en la quincena.....	4.000
Existencia en cuenta corriente el 25 de Marzo...	112.500

FONDOS DISPONIBLES

	Pesetas.
Existencia en cuenta corriente del Banco de España el 25 de Marzo.....	112.500
Idem en Caja, idem id.....	1.377'15
TOTAL	113.877'15

SOCORROS DISTRIBUIDOS

CONCEPTOS	Importaban el 11 de Marzo Pesetas.	Importan en la quincena. Pesetas.	TOTAL el 25 de Marzo Pesetas.
En metálico.....	66.495'20	4.287'15	70.782'35
En comidas.....	6.895'96	235'90	7.131'86
En ropas.....	1.923'36	6	1.929'36
Para viajes.....	2.350'50	104'65	2.455'15
TOTALES	77.665'02	4.633'70	82.298'72
Pagado al Asilo de Santa Cristina.....	19.585	»	19.585
Idem al de El Pardo.....	8.887'00	»	8.887'50
Idem al de la Divina Pastora..	3'0	50	400
Idem al del Buen Consejo.....	1.358'50	25	1.383'50
Idem al de Ancianos de Carabanchel.....	7.708'25	1'00	9.308'25
Idem al de San Joaquín.....	9	»	9
Idem al Oratorio de San Francisco de Sales.....	225	»	225
Idem por la Tienda-Asilo, calle de Olid.....	3.250'81	7'25	3.258'06
TOTALES	41.374'06	1.682'25	43.056'31

MOVIMIENTO DE MENDIGOS

Recogidos en la vía pública en la quincena.....	414
Idem id. anteriormente.....	7.133
Total	7.547

Memoriales recibidos en la quincena.....	310
Idem id. anteriormente.....	9.566
Total	9.876

Madrid 25 de Marzo de 1900.—El Tenedor de libros, José Paz.—El Interventor, Pedro Durán.—V.º B.º = El Alcalde, Presidente de la Asociación Matritense de Caridad, Ventura G. Sancho.

SECRETARÍA

Vacante la plaza de Farmacéutico municipal de la cuarta sección del distrito del Hospital, que con arreglo á lo prevenido en el art. 36 del reglamento del Cuerpo facultativo de la Beneficencia, ha de proveerse por concurso entre los Farmacéuticos que tengan establecida su oficina, en la demarcación del referido distrito, los que reúnan este requisito y opten á la mencionada plaza, deberán presentar sus instancias en esta Secretaría durante el plazo de diez días laborables, que empezarán á contarse desde mañana y en las horas destinadas al despacho del público, acompañando una relación de méritos y servicios con sus justificantes, recibo corriente de la contribución industrial y cédula personal del interesado.

Madrid 27 de Marzo de 1900.—El Secretario, Francisco Ruano y Carriedo.

Licencias expedidas.

Por el Negociado 3.º (Polieta Urbana).—D. Manuel Huelves Olmedo, puesto de leche, Santa María esquina á la de Santa Polonia.

Sra. Viuda de F. M. Farge y Compañía, depósito de trapos, Martín de Vargas, 17.

D. Eduardo Alvarez, centro vinícola, Caballero de Gracia, 18 y 20.
 D. Mariano Maluero, comestibles, Hermosilla, 25.
 D. Isidro Melgarejo, frutas, plaza del Humilladero, 6.
 D. Antonio Torres, frutas, paseo de Atocha, 21.
 D. Francisco Fraile, tejidos, Pelayo, 28.
 D. Estanislao Martínez, relojería, Gravina, 11.
 D. Manuel Pollales, materiales de construcción, Pacífico, número 12.
 D. Pedro Martín, aves y caza, Santa Isabel, 8.
 D. Deogracias López, aceite y jabón, San Juan, 55.
 D. José Menéndez, lotería, Velarde, 2.
 D. Gregorio García, despacho de leche, Redondilla, 9.
 D. Juan M. Crespo, cajería y cofrería, Santa Engracia, 54.
 D. Calixto Acebedo, taberna, Carretas, 16.
 D. Felipe García, despacho de leche, Flor Baja, 4 y 6.
 D. José Justo Cano, transmisión coche de plaza, 179.
 Doña Basilisa Molina, situar un carro, plaza de los Carros.
 D. Miguel Alvarez, carnes, plaza de la Morería, 1 y 2.
 D. Benjamín Díaz, tejidos, Duque de Alba, 13.
 Doña Justa Yagüe, comestibles, Segovia, 17.
 D. Benito Díaz, despacho de pan, Miguel Servet, 5.
 D. Manuel González, pescados, Abada, 15.
 D. Leonardo Castellanos, tejidos, Clavel, 11.
 D. Juau Rodríguez Barros, casa de comidas, Velas, 4.
 D. Ramón Romar, lechería, Paloma, 24.
 Doña Isabel Rodríguez, prendería, costanilla de los Desamparados, 1.
 D. Julián Esteban, baldosín, Segovia, 12.
 D. Casto García, juguetes, Atocha, 112.
 D. Tomás Giner, camisería, Montera, 44.
 Hijos de Grases, madera curvada, Atocha, 16.
 D. Manuel González, aguador núm. 30 de Pontejos.
 D. Diego Díez, aguador núm. 34 de Pontejos.
 D. Juan Alonso, aguador núm. 39 de Pontejos.
 Doña Dolores Boronat, pan, Rodas, 18.
 D. Raimundo Gómez, fonda, plaza de las Cortes, 8.
 D. Bautista Salvador, vaquería, Calatrava, 14 y 16.
 D. Ignacio González, depósito de drogas, Santa Agueda, 2.
 D. Ignacio González, depósito de drogas, Beneficencia, 12.
 D. José Gómez, carnicería, Espíritu Santo, 28.
 Doña Rosalía Amieizo, despacho de pan, Sombrerete 1.
 Doña Saturnina Gutiérrez, taller de vidriero, postigo de San Martín, 4.
 D. Miguel Gómez, sombrerería, Preciados, 7.
 D. Santiago Benavente, despacho de pan, Fuentes, 11.
 D. Nicolás Cámara, frutas, Santa María, 10.
 Doña Cecilia de Devegnancourt, frutas, Raimundo Lulio, número 21.
 D. José Díez, comestibles, Zaragoza, 3.
 D. Enrique Sánchez, carpintería, Villalar, 8.
 D. Pedro López, papeles, plaza de Matute, 4.
 D. Segundo Agustín de la Fuente, estuchista, Vergara, 14.
 D. Marcelino López García, tostar café, Barco, frente al 21.
 D. Esteban Hernández, puesto, plaza del Rastro, frente al 9.
 Doña Nicolasa Burgallo, quincalla, Amaniél.
 D. Sandalio Lobo, puesto 169, ribera de Curtidores.
 D. Laureano Díaz, puesto 172, ribera de Curtidores.
 D. José Barnosell, cupé dos asientos servicio general, 19.
 D. Antolín Acero, carnes, Embajadores 35.
 D. Andrés Miguel, tornero, Santa Engracia, 52.
 D. Enrique Sánchez, carpintería, Villalar, 8.
 D. Segundo Agustín, estuchista, Vergara, 14.
 D. José Díez, comestibles, Tarragona, 3.
 Doña Cecilia Devegnancourt, verduras, Raimundo Lulio, 21.
 D. Pedro López, papeles pintados, plaza de Matute, 4.
 D. Santiago Benavente, pan, Fuentes, 11.
 D. Nicolás Cámara, frutas, Santa María, 10.
 D. Pedro Velasco, máquinas, Alcalá, 40.
 D. Juan Mata Abuja, botero, Velázquez, 52 duplicado.
 D. José Calvillo, fuelles, costanilla de San Justo, 2.
 D. Manuel Pardo, vinos, Segovia, 14.
 D. Gregorio Borrego, venta de leche, General Pardiñas, 3.
 D. Pedro Martín, sastrería, Mayor, 55.
 D. Angel Gascón, tejidos, Corredera Alta, 8.
 D. Gaspar Argüello, comestibles, Calvo Asensio, 5.
 D. Galo Montejo, comestibles, Santa María, 15.
 D. Antonio Moreno, hotel para viajeros, San Sebastián, 2.
 D. Lucas Rodríguez, fábrica de gaseosas, plaza de la Moncloa, 6.
 D. Manuel Cabello, camas y muebles, Preciados, 7.
 D. Manuel González, marmolista, Regueros, 3.
 D. Gregorio Fruda, coche núm. 158.
 Doña María Cruz Asensio, un carro, plaza de los Carros.
 Doña Leona Carrasco, vinos, Marqués de Urquijo, 31.
 D. Benjamín Sánchez, vinos, Ponciano, 8.
 Doña Natividad Ustáriz, venta de leche, Corredera, 59.
 Doña Manuela Ruiz, venta de leche, Fuentes, 11.

D. Bonifacio Losada, frutas, Santiago el Verde, 9.
 D. Fermín López, comestibles, Magdalena, 8 y 10.
 D. Antolín Sánchez, café económico, Fúcar, 13.
 D. Alejo Viejo, aves y corderos, San Joaquín, 3.
 D. José Fernández, relojería, Mayor, 77.
 D. Cristóbal Bordiu, coches números 86, 50, 248, 424, 618, y 392.
 D. Justo Alvaro, ómnibus, números 118 y 29.
 D. Cándido Candil, puesto de leche, Fe, frente al 2.
 Doña Manuela Rodríguez, tostar café, Fuencarral, frente al 70.
 D. Mariano Villares, jardinería núm. 52.
 D. Manuel Rubio, tostar café, Esparteros, frente al 3.
 José María Sotos, ómnibus de 6 asientos, núm. 61.

*Por el Negociado 4.º (Obras).—*Construcción, Bravo Murillo (extrarradio); Jaén (extrarradio).
 Reformas, Castilla, 33 (extrarradio); Jesús y María, 18 y 20; ribera de Curtidores, 20 cuadruplicado.

Macizar socabón, Paloma, 1.
 Pintar portada, Toledo, 102; Embajadores, 13, 26 y 46; Cabestreros, 14; Aduana, 35; Carnero, 2; plaza de San Gregorio, 5; costanilla de San Andrés, 8; Lavapiés, 7; Valencia, 14; Santa Teresa, 3; Mesón de Paredes, 2; San Nicolás, 3; Victoria, 12; Abada, 15; Oso, 9; pescaño, 12 y 20; Atocha, 115; Madera, 19; Santos, 1; Corredera, 59; Divino Pastor, 17; Espíritu Santo, 28; Fuencarral, 19 y 21; Almirante, 20.

Muestra, Arco de Santa María, 36; plaza del Rey; plaza de San Ildefonso, 1; Gravina, 9; plaza de las Cortes, 8; Duque de Alba, 13; San Bernardo, 10; Malasaña, 10; Luna, 38; Recoletos, 23; Barquillo, 22 triplicado; Reina, 24; plaza del Rey, 6; Salesas, 4.

Revoco, San Marcos, 7; Hortaleza, 63 y 65; Pelayo, 2; López de Hoyos, 14; Amparo, 13; Alcalá, 17; Jardines, 31; Pelayo, 2; Toledo, 125.

Derribo, carrera de San Francisco, 10; San Carlos, 13; camino de Carabanchel, 55.

Cornisa, ronda de Atocha, 4.
 Reparar valla, San Ildefonso, 14.
 Portada, Maldonadas, 8.
 Tornapuntas, plaza de Matute, 10.
 Cortina, carrera de San Jerónimo, 1.
 Farola, Cava Baja, 3.
 Hueco, Barbieri, 18.
 Alero, Reina, 12.

Por la Dirección facultativa de Fontanería Alcantarillas.—Obras de alcantarillas.—Limpia y reparación de la atarjea, Lagasca, 24; Cruz, 31; Atocha, 80; Santibáñez, 6; Palma, 37; paseo del Obelisco, 6; Ventura de la Vega, 21; Luisa Fernanda, 18.

Acometida á la atarjea, Andrés Borrego, 8.
 Extracción de gruesos del pozo negro, Almansa, 20.

Obras de fontanería.—Acometida de agua del Canal del Lozoya, paseo del Obelisco, 6; Caballero de Gracia, 14; Santa María, 19; Campoamor, 7; Alarcón, 10.

Por la oficina del alumbrado público.—Gas.—Calle de la Cava Baja, 22; Mesonero Romanos, 24; ronda de Toledo, 5; calle de la Princesa, 32 y 45.

Luz eléctrica.—Calle del Almirante, 2 triplicado, 2 cuadruplicado y 2 quintuplicado; Salesas, 3; Hermosilla, 17; Jardines, 3; plaza de Santo Domingo, 6; calle de Ceres, 2; Silva, 18; Corredera Baja, 43; Fomento, 33 y 34; Clavel, 6; Alcalá, 17; Hortaleza, 69; Claudio Coello, 8; Lagasca, 101; San Mateo, 17.

Traslados de domicilio registrados en el Negociado 10.º desde el 24 hasta el 30 de Marzo de 1900.—Al distrito de Palacio, 65; Universidad, 94; Centro, 37; Hospicio, 128; Buenavista, 87; Congreso, 33; Hospital, 67; Inclusa, 77; Latina, 81; Audiencia, 28. La semana corriente, 697. Desde 1.º de Enero hasta el 23 de Marzo, 6.538. Total desde el 1.º de Enero al 30 de Marzo de 1900, 7.235.

Nuevos empadronamientos verificados por el Negociado 10.º (Estadística) desde el 24 hasta el 30 de Marzo de 1900.—Distrito de Palacio, 20; Universidad, 22, Centro, 4; Hospicio, 9; Buenavista, 4; Congreso, 5; Hospital, 10; Inclusa, 12; Latina, 16; Audiencia, 4. La semana corriente, 106. Desde 1.º de Enero hasta el 23 de Marzo, 1.143. Total desde el 1.º de Enero al 30 de Marzo de 1900, 1.249.

SUBASTAS

Para el día 2 de Abril, á las cuatro de la tarde.

Simultánea en la primera Casa Consistorial y en la Tenencia de Alcaldía del distrito de Palacio.

Derribo y aprovechamiento de materiales de la casa, número 13, de la calle de la Flor Baja.
Tipo: 2.000 pesetas.
Fianza provisional: 100 pesetas.
Fianza definitiva: 200 pesetas.

Para el día 3 de Abril, á las cuatro de la tarde.

Simultánea en la primera Casa Consistorial y en la Tenencia de Alcaldía del distrito del Hospicio.

Derribo y aprovechamiento de materiales de la casa, número 8, de la calle de San Opropio.

Tipo: 8.000 pesetas.
Fianza provisional: 400 pesetas.
Fianza definitiva: 800 pesetas.

Los pliegos de condiciones se hallan de manifiesto al público en el Negociado 8.º de la Secretaría, de una á tres de la tarde, todos los días no feriados hasta el del remate.

CONTADURÍA

INGRESOS Y PAGOS verificados por cuenta del presupuesto del Interior de 1900.

INGRESOS

CAPÍTULOS	CRÉDITOS presupuestos. — PESETAS	INGRESOS FORMALIZADOS		
		Hasta el 25 de Marzo de 1900. — PESETAS	Del 26 al 31 de Marzo de 1900. — PESETAS	Total de ingresos hasta el 31 de Marzo de 1900. — PESETAS
		1.º Propios.....	2.110'30	»
2.º Montes.....	8.000	»	»	»
3.º Impuestos.....	2.924.143'10	459.051'09	35.711'24	494.762'33
4.º Beneficencia.....	327.660'76	45.892'14	»	45.892'14
5.º Instrucción pública.....	»	»	»	»
6.º Corrección pública.....	254'50	»	»	»
7.º Extraordinarios.....	933.885'94	19.310'93	»	19.310'93
8.º Resultas.....	54.799'54	1.721.120'25	22.688'31	1.743.808'56
9.º Recursos legales para cubrir el déficit.....	27.067.638'67	6.019.164'39	349.702'15	6.368.866'54
10.º Reintegros.....	182.067'12	2.250	»	2.250
	31.500.559'93	8.266.788'80	408.101'70	8.674.890'50
Ingresos por reintegros de cantidades libradas.....	»	4.554'87	1.590'58	6.145'45
<i>Total de ingresos formalizados.....</i>	<i>31.500.559'93</i>	<i>8.271.343'67</i>	<i>409.692'28</i>	<i>8.681.035'95</i>

PAGOS

CAPÍTULOS	CRÉDITOS autorizados. — PESETAS	PAGOS EJECUTADOS		
		Hasta el 25 de Marzo de 1900. — PESETAS	Del 26 al 31 de Marzo de 1900. — PESETAS	Total de pagos hasta el 31 de Marzo de 1900. — PESETAS
		1.º Gastos del Ayuntamiento.....	1.263.188	202.644'84
2.º Policía de Seguridad.....	1.411.936	209.489'60	»	209.489'60
3.º Policía urbana y rural.....	2.955.138'14	311.834'19	18.755'75	330.589'94
4.º Instrucción pública.....	1.172.780	128.302'42	»	128.302'42
5.º Beneficencia.....	901.324'30	126.213'47	550'52	126.763'99
6.º Obras públicas.....	2.188.011'25	228.344'84	41.844'20	270.189'04
7.º Corrección pública.....	348.000	83.500	6.500	90.000
8.º Montes.....	»	»	»	»
9.º Cargas.....	19.832.956'41	4.404.964'76	468.700'67	4.873.665'43
10.º Obras de nueva construcción.....	1.122.658'09	42.846'26	»	42.846'26
11.º Imprevistos.....	188.720'40	4.667'97	»	4.667'97
12.º Resultas.....	115.847'34	»	»	»
	31.500.559'93	5.742.808'35	548.652'19	6.291.460'54
Pagos por devoluciones de ingresos.....	»	3.265'99	1.076'10	4.342'09
<i>Total de pagos formalizados.....</i>	<i>31.500.559'93</i>	<i>5.746.074'34</i>	<i>549.728'29</i>	<i>6.295.802'63</i>

BALANCE

	PESETAS	PESETAS
Ingresos formalizados.....	8.674.890'50	
Idem devueltos.....	4.342'09	
Idem liquidos.....	»	8.670.548'41
Pagos ejecutados.....	6.291.460'54	
Idem reintegrados.....	6.145'45	
Idem liquidos.....	»	6.285.315'09
<i>Existencia en Tesorería.....</i>		<i>2.385.233'32</i>

INGRESOS Y PAGOS verificados por cuenta del presupuesto de Ensanche de 1900.

INGRESOS

CAPITULOS	CRÉDITOS presupuestos.	INGRESOS FORMALIZADOS		TOTAL
		Hasta el 25 de Marzo de 1900.	Del 24 al 31 de Marzo de 1900.	
1.º Contribuciones y recargos.....	2.000.000	447.244'46	»	447.244'46
2.º Venta de terrenos.....	14.000	»	»	»
3.º Subvención del Ayuntamiento.....	9.493'76	»	»	»
4.º Sobrante en Caja de ejercicios anteriores.....	1.314.867'75	3.842.333'21	»	3.842.333'21
5.º Reintegros.....	10.000	»	»	»
	3.348.361'51	4.289.577'67	»	4.239.577'67

PAGOS

CAPITULOS	CRÉDITOS presupuestos.	PAGOS EJECUTADOS		TOTAL
		Hasta el 25 de Marzo de 1900.	Del 24 al 31 de Marzo de 1900	
1.º Personal.....	122.915	18.431'30	875	19.306'30
2.º Material.....	58.000	3.000	»	5.000
3.º Policía de Seguridad.....	79.950	13.755'83	»	13.755'83
4.º Obligaciones reconocidas.....	323.019'44	43.854'82	»	43.854'82
5.º Obras.....	1.759.694'57	205.728'45	12.484'75	218.213'20
6.º Cédulas amortizables.....	987.782'50	»	500	500
7.º Imprevistos.....	17.000	10.350	»	10.350
	3.348.361'51	297.120'40	13.859'75	310.980'15

BALANCE

	PESETAS
Ingresos formalizados.....	4.289.577'67
Pagos ejecutados.....	310.980'15
<i>Existencia en Tesorería.....</i>	<i>3.978.597'52</i>

Madrid 31 de Marzo de 1900.—El Contador, *Rafael Salaya*.

INTERVENCIÓN DE CONSUMOS

RESUMEN general de la recaudación obtenida por el arrendatario del impuesto de Consumos, en la semana del 17 al 23 del presente mes, según estado remitido á la Alcaldía l' residencia en 23 del mismo, cumpliendo con la condición 9.ª, caso 7.º del contrato de arriendo.

	Pesetas.
Sección 1.ª—Comprende las tarifas 1.ª y 2.ª del Estado.....	476.646'43
Sección 2.ª—Arbitrios sobre artículos de comer, beber y arder no gravados por el Estado.....	15.237'09
Sección 3.ª—Arbitrios sobre diversas especies.....	9.394'98
<i>Total.....</i>	<i>501.278'50</i>

EXTRARRADIO

Recaudado en los días del 11 al 20 del actual.....	10.254'85
En iguales días del mes de id. de 1899.....	10.145'27
<i>Recaudado en más.....</i>	<i>109'58</i>

Madrid 26 de Marzo de 1900.—El Interventor, *José de Travesedo*.

OBRAS MUNICIPALES

En ejecución desde el 23 al 28 de Marzo de 1900.

VÍAS PÚBLICAS

ACERAS

Bravo Murillo, Espoz y Mina, Ballesta, Matadero de vacas y varias calles por tapado de calas y acometidas por luz eléctrica, gas, agua, etc.

EMPEDRADOS

Carmen, Puerta del Sol, Santa Feliciano, Caballero de Gracia, Olózaga, paseo del Prado (Trajineros), portillo de Embajadores, ronda Embajadores, Comercio, y tapado de calas en diferentes calles con motivo de acometidas por luz eléctrica, gas, agua, etc.

Reparación de calles entarugadas y tapado de calas en las mismas.

CAMINOS

Los camineros en sus puntos, y con obreros de la crisis: desmontes de las calles de Benito Gutiérrez, Mendizábal, Prosperida 1 y Guindalera; limpieza y arreglo de las calles de Bravo Murillo, Almagro, paseo de Santa Engracia, Teruel, Alcalá, Alfonso XII, Comercio, paseo de Santa María de la Cabeza, paseo de las Yeserías, callejón del Hospital, paseo de la Virgen del Puerto, camino alto de San Isidro; carrera de San Isidro, paseo de las Cambroneras, paseo Imperial, puente de Segovia y ronda de Segovia.

Guarderías en casillas y palenques para casos de hundimientos.

OBRAS NUEVAS

Leganitos y Duque de Osuna.
Construcción de una verja de hierro para la estatua de María Cristina.
Construcción y arreglo de carretillas y carros de mano.

MÁQUINAS

Arreglo y conservación de las mismas y cilindrado de calles afirmadas.

Madrid 29 de Marzo de 1900.—El Ingeniero Director, *Jacinto Alderete*.

ENSANCHE

ACERAS

1.ª Zona.—Instalación de aceras y repaso de obra, Luchana.

Repaso de obra, García de Paredes.

Instalación de aceras, Trajineros, 11, y paseo de la Castellana, 11.

2.^a Zona.—Reparación, Lagasca, Velázquez, Padilla, Príncipe de Vergara, entre Padilla y Lista.

Corte de adoquín, Lagasca, entre Juan Bravo y Maldonado.

Arreglo de material, casilla.

3.^a Zona.—Relabrá y asiento, Ferrocarril.

Repasando, varios.

EMPEDRADOS

1.^a Zona.—Sin servicio.

2.^a Zona.—Reparación, Velázquez y Príncipe de Vergara.

3.^a Zona.—Empedrado, Ferrocarril.

Cunetas, Delicias.

CAMINOS

1.^a Zona.—Limpieza, en sus puntos.

Arreglo de materiales, casilla.

2.^a Zona.—Limpieza, en sus puntos.

Apagando cal, Conde Duque.

3.^a Zona.—Limpieza, en sus puntos.

Recebo y extensión de piedra, Delicias.

DESMONTES

1.^a Zona.—Fernández de los Ríos.

2.^a Zona.—Velázquez.

TALLERES

Herrería: aguzaduras de punteros, piquetas, picos y clavos y construcción de ruedas para carretillas.

Carpintería: construcción y arreglo de carretillas.

Pintura: ayudando en la carpintería.

Vidriería: arreglo de faroles y de un tragaluz de la fragua.

MÁQUINAS

La máquina cilindro núm. 3 ha trabajado en las calles de las Delicias y Batalla del Salado.

Madrid 29 de Marzo de 1900.—El Ingeniero Director, *Pedro Núñez Granés*.

FONTANERIA ALCANTARILLAS

RECONOCIMIENTOS

Por desviación de atarjea, Matadero de vacas.

Por retranqueo de absorbaderos, calles de Velázquez y de Goya.

Por colocación de bocas de riego, Parque del Oeste.

Por reparación de viaje, calle de Miguel Angel.

OBRAS DE NUEVA INSTALACIÓN

Colocación de bocas de riego, Parque del Oeste.

Retranqueo de absorbaderos, calles de Velázquez y de Goya.

Desviación de atarjea, Matadero de vacas.

REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN

Reparación de hundimiento, calle de Trafalgar.

Reparación de viaje, calle de Miguel Angel.

Zarceo de cañería, plaza del Progreso y calle del Duque de Alba.

Reparación de filtraciones, calle de la Flor Baja y paseo Imperial.

Zarceo de tubería, calle de las Fuentes.

Rotura de tubería, plaza del Carmen, 2; calles del Mesón de Paredes, 62; Jorge Juan, 13; Bastero, 2; San Simón, 4; Ave María, 15; San Lorenzo, 10; Mendizábal, 5; Montera, 1; Buenavista, 32; Provisiones, 4; Zurita, 18; Rosal, 5; Palma, 40; paseo de las Delicias, farol 25; calle de Goya, 31; plaza de los Ministerios, farol 14; calles del Labrador, 1; Moratines, 12; Arganzuela, 2; plaza de las Cortes, farol 14; calle de la Lealtad, 12.

Rotura de un empalme, calles del Turco, 8; Moratines, 6; Valencia, 1; glorieta del Puente de Toledo; calles de Jacometrezo, 21; San Miguel, 34; Marqués de Leganés, 10.

Servicio de limpieza de pozos negros, 58.

Madrid 29 de Marzo de 1900.—El Ingeniero Director, *Valentín Gómez*.

PARQUE Y JARDINES

PARQUE DE MADRID

1.^a Zona.—Cava y resiembra de praderas.—Riegos de pié.—Limpieza de paseos.—Adorno del Ayuntamiento.

2.^a Zona.—Cava de cuadros.—Riegos de pié.—Limpieza de paseos.—Adorno del Ayuntamiento.

3.^a Zona.—Cava de praderas y cuadros. Roza y limpieza de paseos.—Adorno del Ayuntamiento.

4.^a Zona.—Cava de praderas y cuadros.—Riegos de pié.—Limpieza de paseos.—Adorno del Ayuntamiento.

Zonas volantes.—Zarandeo de mantillo.—Riegos de pié.—Riegos de pinos en tiestos.—Cava de praderas.—Poda del arbolado.—Cuidado del jardín de Aguirre.

Estufas.—Plantación en tiestos.—Esquejado de planta.—Cava y laboreo de tierras.—Riego, limpieza y conservación de plantas.—Servicio de ramos, coronas y centros.—Vigilancia nocturna.—Adorno del Ayuntamiento, Unión Ibero-Americana y el Conservatorio de Música y Declamación, empleando 20 obreros y 27 carros.

Obras y talleres.—Desatrancó de cinco tarjeas en la 2.^a zona.—Escafilado de ladrillo.—Construcción de seis carretillas.—Arreglo de cuatro carretillas.—Aguzado de 14 pares de punteros y cinco zapapicos.—Espalmado de dos hachas.—Arreglo de la báscula del Almacén.—Pintado de 12 bancos de respaldo.—Arreglo de tres mangas de riego.—Construcción de dos batientes de piedra para una estufa.—Limpieza de la toma de aguas del Canalillo.

Podadores.—Poda del arbolado en la 1.^a zona.—Corta de leña para las estufas y guardas de noche.

Guardería.—Su servicio.

Elipa.—Vigilancia diurna y nocturna.—Riegos y cuidado del jardín del cementerio de la Almudena.

PASEOS Y JARDINES

Podadores.—Construcción de una estacada en la Moncloa.—Poda del arbolado en las calles de Trafalgar, Habana y Génova.

Jardines.—Limpieza y conservación de los mismos.—Cava y embasurado en los viveros del puente de Toledo y jardines del paseo de Recoletos.

1.^a Zona.—Limpieza y roza de paseos.—Vigilancia.

2.^a Zona.—Roza y limpieza de paseos.—Vigilancia.

3.^a Zona.—Apertura de regueras y alcorques.—Roza y limpieza de paseos.—Vigilancia.

Viveros.—Cava, allanado, tajado y arranque de planta.—Embalado y plantación.—Estaquillado y limpieza de planta.—Vigilancia en los mismos y Moncloa.

Dehesa de Amaniel.—Roza de alcorques y regueras.—Vigilancia.

Guardería.—Su servicio.

Parque del Oeste.—Apertura de una zanja para la conducción de aguas.—Construcción de arquetas.—Plantación y siembra.—Cribado de mantillo.—Desmante de tierras.—Cava de cuadros.—Vigilancia.

Madrid 28 de Marzo de 1900.—El Ingeniero Director, P. O. El Ayudante facultativo, *Emilio de Alba*.

POLICÍA URBANA

DIRECCION DEL ALUMBRADO PUBLICO

GABINETE FOTOMÉTRICO

Servicio de comprobación del gas del alumbrado público durante los días del 18 al 25 de Marzo.

Número de experimentos practicados..	41
Oscilaciones del tipo medio de intensidad luminosa (para 42 gramos de aceite) máxima, litros..	88'32
Idem id. id. mínima, id.	103'40
Tipo medio de intensidad luminosa obtenido de todas las medias, litros..	99'48
Intensidades parciales extremas obtenidas (para 10 gramos de aceite) máxima, litros..	20'8
Idem id. id. mínima, litros..	25'8
Oscilación de la presión en el manómetro del gabinete durante los experimentos, máxima, milímetros	26
Idem id. id., mínima id.	24

El papel impregnado de acetato de plomo no ha sufrido alteración, lo que indica que el gas no contenía hidrógeno sulfurado.

Madrid 25 de Marzo de 1900.—El Jefe de alumbrado y comprobación, *Fausto Garagarza*.

Bajas naturales en el alumbrado público desde el 22 al 28 de Marzo de 1900.

Distrito de Palacio, 4 horas; Universidad, 10 horas y 15 minutos; Centro, 9 horas y 5 minutos; Hospicio, 2 horas y 30 minutos; Hospital, 5 horas y 25 minutos; Inclusa, 30 minutos; Audiencia, una hora y 30 minutos. Total, 33 horas y 15 minutos.

El alumbrado público por gas lució en los diez distritos de esta Capital, desde las seis y treinta minutos de la tarde has-

ta las cinco de la mañana, en los días del 22 al 29 de Marzo de 1900.

Denuncias y servicios prestados por el Cuerpo de Guardia municipales en la semana del 22 al 28 de Marzo de 1900.

Denuncias.—Distrito de Palacio, 27; Universidad, 65; Centro, 29; Hospicio, 40; Buenavista, 77; Hospital, 37; Inclusa, 24, Latina, 57; Audiencia, 25. Total, 381.

Servicios.—Distrito de Palacio, 6; Centro, 6; Hospicio, 6; Buenavista, 9; Hospital, 2; Inclusa, 7; Latina, 13; Audiencia, 14. Total, 63.

Al quemadero por el personal del distrito de la Universidad, una vaca.

Madrid 29 de Marzo de 1900.—El Visitador general, *Roberto Roldán*.

TENENCIAS DE ALCALDÍA

Juicios celebrados, visitas giradas y comisos verificados en la semana del 22 al 28 de Marzo de 1900.

DENUNCIAS PRESENTADAS	DISTRITOS										TOTALES
	Palacio.	Universidad.	Centro.	Hospicio.	Buenavista.	Congreso.	Hospital.	Inclusa.	Latina.	Audiencia.	
Por infracciones de las Ordenanzas Municipales.....	9	37	12	»	»	8	25	»	41	2	134
Por contravención de dichas Ordenanzas y disposiciones de la Alcaldía Presidencia sobre elaboración y venta de pan.....	»	69	»	»	»	2	5	»	5	»	81
TOTALES.....	9	106	12	»	»	10	30	»	46	2	215
Juicios celebrados sobreseidos	4	11	»	»	»	»	»	»	2	»	17
Idem apercibidos.....	3	2	»	»	»	»	»	»	6	1	12
Idem multados.....	22	105	»	»	»	»	»	»	21	3	151
TOTALES.....	29	118	»	»	»	»	»	»	29	4	180
Importe de las multas impuestas, pesetas.....	87	633	»	»	»	»	»	»	59	13	792
Juicios al apremio.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Juicios pendientes.....	42	46	20	»	»	68	57	»	17	»	250

BENEFICENCIA Y SANIDAD

CASAS DE SOCORRO

Servicios prestados por las mismas en la semana del 22 al 28 de Marzo de 1900.

FACULTATIVOS

CLASE DEL SERVICIO	DISTRITOS										TOTAL
	Palacio.	Universidad.	Centro.	Hospicio.	Buenavista.	Congreso.	Hospital.	Inclusa.	Latina.	Audiencia.	
Enfermos asistidos á domicilio	131	32	16	48	50	11	44	72	50	20	474
Idem en consulta general.....	95	45	22	76	56	6	56	70	54	32	512
Idem en la de enfermedades de la mujer.....	20	»	»	»	»	»	»	»	»	»	20
Idem en la especial de niños.....	208	»	»	»	»	»	»	»	»	»	208
Idem en la id. de la vista.....	»	19	»	»	30	14	»	»	»	»	63
Idem en la id. de la piel.....	45	»	»	»	»	»	»	»	»	»	45
Operaciones en id. de la vista.	»	1	»	»	1	1	»	»	»	»	3
Idem en id. de la garganta, nariz y oídos.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Accidentes socorridos por los Médicos de guardia.....	116	50	60	92	43	25	69	118	131	57	761
Partos y abortos asistidos....	1	2	»	3	»	2	2	4	1	1	16
Vacunaciones.....	7	»	»	»	»	7	10	13	15	»	52
Consultas celebradas.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Reconocimiento de enajenados	»	1	»	1	»	»	2	»	»	»	4
Idem de cadáveres.....	»	2	»	1	»	»	»	»	2	»	5
Asistencia á incendios.....	»	»	»	»	»	»	1	»	»	»	1
TOTALES.....	623	152	98	221	180	66	184	277	253	110	2.164

ADMINISTRATIVOS

CLASE DE LOS SERVICIOS CONCEDIDOS	NUMERO DE PERSONAS SOCORRIDAS POR DISTRITOS										
	Palacio.	Universidad.	Centro.	Hospicio.	Buenvista.	Congreso.	Hospital.	Inclusa.	Latina.	Audiencia.	TOTAL
Medicinas.....	185	77	51	127	»	52	162	140	104	48	946
Sanguijuelas.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Aparatos ortopédicos.....	2	3	»	»	»	»	»	5	»	1	11
Leche de { Burras.....	»	2	1	»	»	»	»	1	»	1	5
{ Cabras.....	»	»	»	»	»	»	»	5	»	»	5
{ Vacas.....	17	3	1	1	»	18	1	3	»	»	44
Pensiones de lactancia.....	4	6	»	»	»	8	7	»	2	1	28
» Pan.....	»	18	20	30	28	51	19	4	31	52	253
» Carne.....	»	18	20	30	28	51	19	4	31	52	253
Viveres.. { Tocino.....	»	18	20	30	28	51	19	4	31	52	253
{ Garbanzos.....	»	18	20	30	28	51	19	4	31	52	253
{ Chocolate.....	»	»	»	»	»	2	»	»	»	»	2
Carbón.....	»	18	20	30	28	51	19	4	31	52	253
» Jergones.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
» Chalecos Bayona.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	1
» Sábanas.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
» Mantas.....	»	»	»	»	»	»	1	»	»	1	2
» Almohadas.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Ropas... { Camisetas.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
{ Calzoncillos.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
{ Camisas.....	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	1
{ Mantones.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
{ Envolturas.....	»	1	»	»	2	»	1	»	»	»	4
{ Colchas.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
{ Vestidos.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
TOTALES.....	208	182	153	278	142	335	267	174	262	313	2.314

La Casa de Socorro del distrito del Centro recogió cuatro niños extraviados en la vía pública.

ABASTOS

ADMINISTRACIÓN DE LOS MATADEROS MUNICIPALES

Recaudación por derechos de degüello, precio, etc., en la semana del 21 al 27 de Marzo de 1900 y su comparación con igual período de 1899.

RESES DEGOLLADAS EN LA SEMANA Y SU COMPARACIÓN	RESES				KILOGRAMOS				INGRESOS por degüello. Pesetas.
	Vacas.	Terneras.	Lanares.	Cerda.	Vacas.	Terneras.	Lanares.	Cerda.	
1900.....	1.252	297	6.051	»	277.751	12.252'5	54.273'4	»	7.873'90
1899.....	1.274	407	5.357	»	276.005'7	15.190	50.797'9	»	7.842'90
Diferencia { En más...	»	»	694	»	1.745'3	»	3.475'5	»	31
{ En menos.	22	110	»	»	»	2.937'5	»	»	»
RESES DEGOLLADAS EN EL AÑO Y SU COMPARACIÓN									
1900.....	15.933	3.460	45.447	17.763	3.521.318'2	139.502	457.668'1	2.009.206'5	140.384
1899.....	15.990	5.979	40.000	16.214	3.503.424'3	216.168	421.233'5	1.790.785'5	137.531'20
Diferencia { En más...	»	»	5.447	1.549	17.893'6	»	36.434'6	218.421	2.852'80
{ En menos.	57	2.519	»	»	»	76.666	»	»	»

Precio del ganado.—Según certificaciones dadas por los Fieles de ganaderos el precio del kilogramo en la semana fué el de 1'41 á 1'62 pesetas en las vacas, 1'37 á 1'44 en el ganado lanar.

Procedencia del ganado.—De la provincia de Avila, 1.325 reses lanares; Badajoz, 3.740 reses lanares; León, 711 vacas y 986 reses lanares; Lugo, 340 vacas y Pontevedra, 201 vacas.

Reses desechadas del consumo, vacas 20 y lanares 80.

Derechos de degüello por res.—Vacas, 4 pesetas; terneras, 1'50; lanar, 1'40.

Madrid 30 de Marzo de 1900.—El Administrador, *Alejandro Madrián*.

Precio medio en plaza, durante la semana del 22 al 28 de Marzo de 1900, de los artículos que á continuación se expresan.

CARNES Y GRASAS		
Vaca.....	Kilo.	2
Tenera.....	Idem.	2'75
Cordero.....	Idem.	1'60
Embutidos.....	Idem.	2'50
Jamón.....	Idem.	3'25
Tocino.....	Idem.	2
Manteca de cerdo.....	Idem.	2'20
Chorizos.....	Docena.	3'13
Longaniza.....	Kilo.	2'75
Manteca imitada.....	Idem.	3'50

AVES Y CAZA		
Gallinas.....	Una.	3'25
Pichones.....	Uno.	1'13

PESCADOS Y MARISCOS		
Almejas.....	Kilo.	0'75
Calamares.....	Idem.	3'25
Congrio.....	Idem.	1'75
Escabeche.....	Idem.	2'50
Lenguados.....	Idem.	3'50
Lubinas.....	Idem.	2'30
Merluza.....	Idem.	1'80
Pajeles.....	Idem.	2'38
Pescadillas.....	Idem.	2'38
Salmonetes.....	Idem.	3'50
Langostas.....	Una.	4
Sardinias.....	Kilo.	0'89
Besugos.....	Idem.	1'38
Bacalao.....	Idem.	1'10
Percebes.....	Idem.	2'25
Salmón.....	Idem.	10'75

Anguilas.....	Kilo.	1'10
Curbinas.....	Idem.	1'63
Langostinos.....	Idem.	6'50

LEGUMBRES, FRUTAS Y VERDURAS		
Arroz.....	Kilo	0'70
Garbanzos.....	Idem.	1'05
Judías.....	Idem.	0'70
Lentejas.....	Idem.	0'65
Frutas.....	Idem.	0'38
Patatas.....	Idem.	0'15
Verduras.....	Idem.	0'23

LÍQUIDOS		
Aceite.....	Litro.	1'20
Aguardientes.....	Idem.	1'25
Alcoholes.....	Idem.	1'30
Vinagre.....	Idem.	0'32
Vino.....	Idem.	0'58

COMBUSTIBLES.		
Carbón cok.....	Kilo.	0'08
Idem mineral.....	Idem	0'07
Idem vegetal.....	Idem.	0'20
Petróleo.....	Litro.	0'90

VARIOS		
Azúcar.....	Kilo.	1'20
Café.....	Idem.	5'75
Chocolate.....	Idem.	2
Huevos.....	100	7'50
Jabón.....	Kilo.	0'95
Pan.....	Idem.	0'50
Queso.....	Idem.	3'25
Thés.....	Idem.	6
Leche.....	Litro.	0'50

CEMENTERIOS

Inhumaciones verificadas desde el 22 al 28 de Marzo de 1900 y en igual período del quinquenio anterior.

CEMENTERIOS	INHUMACIONES.					
	1900.	1899.	1898.	1897.	1896.	1895.
Nuestra Sra. de la Almudena.....	284	234	248	245	217	243
San Justo.....	23	22	20	19	18	22
San Lorenzo.....	22	18	17	13	12	15
Santa María.....	11	10	9	11	8	9
San Isidro.....	10	3	7	9	10	13
Civil.....	1	»	»	»	»	»
Británico.....	»	»	»	»	»	»
	351	287	301	297	265	302
Fetos inhumados en el de Ntra. Sra. de la Almudena.....	30	26	21	22	19	23

Imprenta Municipal.